Boletín de Negociaciones de la Tierra

CdP 10 #3

Servicio Informativo sobre Negociaciones Relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En Internet en http://www.iisd.ca/basel/cop10/

Vol. 20 No. 34 Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) Miércoles, 19 de octubre de 2011

HECHOS DESTACADOS DE LA CP 10 DE LA CONVENCIÓN DE BASILEA: MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011

La décima reunión de la Conferencia de las Partes (CP 10) de la Convención de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación se reunió en su segunda jornada el martes 18 de octubre de 2011. Por la mañana, los delegados discutieron sobre BCBR y asuntos científicos y técnicos. Por la tarde, comenzaron la consideración de temas legales, de cumplimiento y de gobierno.

EJECUCIÓN

BCRC: La Secretaría presentó un proyecto de decisión sobre BCRC (UNEP/CHW.10/4). Tras hacer hincapié en el rendimiento variable de los BCRC, la UE –con el apoyo de NORUEGA– alentó a las Partes a colaborar a nivel regional en el apoyo a los BCRC. NORUEGA reconoció que la capacidad de brindar apoyo financiero difiere de región en región. Tras destacar los esfuerzos de su gobierno por apoyar los BCRC, URUGUAY y ARGENTINA dijeron que los BCRC son mecanismos de cooperación internacional que todas las Partes deben financiar. CHINA, ECUADOR y NIGERIA apoyaron eso.

Numerosos países hicieron hincapié en la importancia de los BCRC en la implementación de la Convención. El BCRC, en representación de los BCRC de Africa, se refirió a ellos como a la "infantería" de la Convención, que requiere de estructuras y recursos sostenibles. TRINIDAD Y TOBAGO informaron a la CP que el BCRC recientemente establecido en el Caribe ya cuenta con personal completo y pronto comenzará a funcionar.

ASUNTOS CIENTIFICOS Y TECNICOS: Directrices técnicas: La Secretaría presentó un documento sobre directrices técnicas para los desechos electrónicos (UNEP/CHW.10/6). La UE hizo hincapié en la importancia de hacer un aporte acerca de las directrices a las negociaciones sobre el mercurio, y sobre distinguir entre desechos y lo que no es desechos. BRASIL dijo que había preparado un nuevo proyecto de directrices sobre neumáticos usados.

Tras señalar la falta de debate sobre las directrices para los equipos de computadoras (UNEP/CHW.10/20), de la Alianza para la Acción sobre Equipos Computarizados (PACE), SUIZA presentó el ítem y propuso –con el apoyo de Zambia– que la CP 10 adopte las secciones 1, 2 4 y 5 sobre ensayos, reacondicionamiento, reparación y recuperación de materiales y reciclaje ambientalmente racional. La Secretaría aclaró que la alianza PACE sería tratada en el ítem de la agenda sobre el Programa de Alianza. ARGENTINA dijo que las directrices de la alianza PACE deberían estar adaptadas a las condiciones locales.

Los delegados establecieron un grupo de contacto para seguir considerando directrices técnicas.

Enmiendas a la lista de desechos contenidos en los Anexo VIII y IX de la Convención de Basilea: La Secretaría presentó el ítem (UNEP/CHW.10/7), destacando la recepción de propuestas, pero que estas aún debían ser consideradas por el OEWG. CANADA, EE.UU., MARRUECOS, con la oposición de la UE, señalaron que no había necesidad de un proyecto de decisión que instruya al OEWG 8 para que considere las nuevas propuestas. Tras deliberaciones informales, se acordó que no era necesaria ninguna decisión sobre este asunto en la CP 10.

Clasificación y caracterización de los desechos peligrosos: La Secretaría presentó el ítem (UNEP/CHW.10/8).

En cuanto al documento orientador sobre H10 y H 11, las Partes acordaron eliminar el ítem sobre el programa de trabajo de la Convención de Basilea. Con respecto a la revisión de la cooperación con la Organización Mundial de Aduanas (WCO), las Partes acordaron un proyecto de decisión sujeto a las negociaciones presupuestarias. En cuanto a la armonización y coordinación, la Secretaría señaló que no se recibieron nominaciones para el cargo de Presidente del Grupo Conjunto de Correspondencia. CANADA propuso que se elimine el ítem, mientras que la UE sugirió que se discuta después. las Partes acordaron que los discutirían de manera informal.

En cuanto a la clasificación nacional y los procedimientos de control, la UE –con la oposición de MARRUECOS, NIGERIA, ZAMBIA e INDONESIA, propuso que se discontinúen las actividades debido a la falta de respuesta de las Partes que están experimentando dificultades con la clasificación y los procedimientos de control. Los delegados acordaron discutir este asunto de manera informal.

ASUNTOS LEGALES, DE CUMPLIMIENTO Y GOBIERNO: Comité de Implementación y Cumplimiento (ICC): La Presidenta del ICC, Gillian Guthrie (Jamaica), presentó el informe del Comité, y un proyecto de decisión sobre el trabajo del Comité (UNEP/CHW.10/9/Rev.1). SUIZA, NORUEGA y COLOMBIA apoyaron la adopción del proyecto de decisión, dando la bienvenida a la propuesta de aumento de la capacidad del Comité para tratar casos de no cumplimiento o de dificultades en el cumplimiento de la Convención de Basilea. INTERPOL recibió con beneplácito la recomendación del Comité de crear una alianza para la prevención y lucha contra el comercio ilegal, mientras que la UE destacó que esto podría ser prematuro.

Sobre la membresía del ICC (UNEP/CHW.10/10), las Partes acordaron el proyecto de decisión y la inclusión de los nombres de los miembros electos al finalizar sus nominaciones.

la Secretaría presentó, entre otras cosas, documentos sobre: legislación nacional, aplicación y comercio ilegal (UNEP/CHW.10/11); una instrucción manual sobre la interposición de una acción judicial por comercio ilegal (UNEP/CHW.10/12); y un relevamiento de las prácticas comunes (UNEP/CHW.10/12).

Las Partes acordaron la decisión sobre legislación nacional con las enmiendas propuestas por la UE y una salvedad de Suiza para que la decisión forme parte del resultado de las discusiones sobre CLI.

En cuanto a la instrucción manual, la UE propuso que se refleje su naturaleza no vinculante y dijo que distribuiría un documento de sala (CRP) para que sea considerado por las Partes.

Informes nacionales: La Secretaría presentó el ítem y el proyecto de decisión sobre informes nacionales (UNEP/CHW.10/13; UNEP/CHW.10/INF/48), destacando la reducción de los informes nacionales en los últimos años. MEXICO

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Asheline Appleton, Melanie Ashton, Paula Barrios, Ph.D., Stefan Renckens y Liz Willetts. Editor Digital: Diego Noguera. Traducción al Español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de los Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ), el Ministerio de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU), la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Mar de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2011 es brindado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza (FOEN), el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La financiación para la traducción al francés del *Boletín* es provista por el Gobierno de Francia, la Región de Valonia de Bélgica, la provincia de Québec, y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF e IEPF). La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de los Servicios de Información del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 300 East 56th St., 11D, New York, New York 10022, USA. El equipo del BNT en la CdP 10 de la Convención de Basel puede ser contactado por correo electrónico escribiendo a <melanie@iisd.org>. 代表団の友

pidió a la Secretaría que analice las causas de la declinación en la presentación de informes, y NIGER pidió un aumento en las actividades de creación de capacidades en los países en desarrollo y BCRC. El proyecto de decisión fue adoptado sin enmiendas.

Cooperación y coordinación internacional: La Secretaría presentó el ítem y las Partes acordaron discutir informalmente el proyecto de decisión (UNEP/CHW.10/16), incluyendo los cambios propuestos por la UE y Kenya sobre referencias al OEWG y a la legislación nacional, respectivamente.

Tras presentar el ítem sobre la cooperación entre la Convención de Basilea y la OMI (UNEP/CHW.10/17), la Secretaría aclaró que hubiera sido necesario un análisis legal revisado. Varias Partes expresaron preocupación porque no habían tenido tiempo suficiente para analizar esta revisión, y la discusión del proyecto de decisión fue diferida.

Desguace ambientalmente racional de embarcaciones: La Secretaría presentó el ítem, incluyendo un proyecto de decisión (UNEP/CHW.10/18) sobre cooperación internacional y actividades de asistencia técnica.

La UE dijo que la Convención de Basilea no había revertido las prácticas de desguace ambientalmente destructivo de embarcaciones y, con el apoyo de JAPÓN, CHINA, DINAMARCA y EE.UU., dijo que la Convención de Hong Kong establece un nivel de aplicación al menos equivalente al de Basilea. Tras reconocer la debilidad de la Convención de Hong Kong, NORUEGA acordó –pero destacó que los dos regímenes son distintos y –por tanto– difíciles de comparar, y alentó a los Estados a ratificar la Convención de Hong Kong, de modo de que pueda entrar en vigor.

Tras subrayar que las medidas de control de la Convención de Hong Kong eran vagas, la REPÚBLICA DOMINICANA, con el apoyo de MÉXICO, Nigeria –por el GRUPO DE ÁFRICA– y CIEL, dijo que la Convención de Hong Kong no brinda un nivel de control equivalente al de la Convención de Basilea.

La REPÚBLICA DEL CONGO, con el apoyo de COLOMBIA, propuso que se elimine la discusión de la cuestión en un grupo de contacto.

La OMI dijo que la Convención de Hong Kong fue adoptada de manera unánime por 63 estados.

La PLATAFORMA PARA LA RUPTURA DE EMBARCACIONES destacó que la Convención de Hong Kong no refleja la principal obligación de la Convención de Basilea y no evita el movimiento transfronterizo de amiento ni metales pesados. La ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RECICLADORES DE EMBARCACIONES expresó su apoyo a la Convención de Hong Kong, sosteniendo que ofrece regulaciones específicas para los barcos, se centra en el reciclaje racional de barcos, y establece estrictos requisitos para las instalaciones de desguace de embarcaciones.

BAN subrayó la "desconexión fundamental" entre el apoyo de la UE a la Enmienda de Prohibición y su apoyo a una Convención que permitiría que una "embarcación llena de amianto y PCB sea exportada. También hizo hincapié en la necesidad de que la Convención de Basilea retenga su competencia sobre las embarcaciones cuya vida terminó como desechos tóxicos, y en la necesidad de que se apliquen ambos regímenes. Se estableció un grupo de contacto presidido por Claude Wohrer (Francia) para seguir discutiendo esta cuestión.

MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN ENTRE LAS CONVENCIONES DE BASILEA, RÓTTERDAM Y ESTOCOLMO

La Secretaría presentó el ítem (UNEP/CHW.10/CRP.2), señalando que recientemente las CP de las convenciones de Rótterdam y Estocolmo habían adoptado decisiones sustancialmente idénticas. La Presidenta de la CP 10, Caballero, hizo hincapié en las implicancias en términos de costos de la decisión, y la decisión fue adoptada sin enmiendas.

GRUPOS DE CONTACTO

PRESUPUESTO: El grupo de contacto, presidido por Kerstin Stendahl (Finlandia), se reunió por la mañana y la tarde para discutir reglas financieras y actividades en relación con las sinergias. Las actividades sobre sinergias fueron acordadas por el grupo.

ASUNTOS TÉCNICOS: El grupo de contacto sobre asuntos técnicos, copresidido por Michael Ernst (Alemania) y Mohammed Khashashneh (Jordania), informaron sobre la reunión previa al período de sesiones, que se realizó el 15 de octubre, y estuvo centrada en neumáticos, coprocesamiento y hornos de cemento, y mercurio, y en la revisión del estatus de los textos de las directrices y los documentos de la alianza PACE. Se presentó un texto revisado de consenso sobre los neumáticos, y el texto sobre el coprocesamiento y los hornos de cemento recibió varios comentarios, incluso acerca de la distinción entre productos secos y mojados, contenido metálico y la necesidad de nuevas tecnologías para controlar las emisiones y los desechos. Tras expresar su preocupación ante el poco avance logrado sobre los vínculos con las directrices de POP, una Parte propuso que se prepare un plan de acción para nuevas actividades.

En cuanto a los documentos de orientación de PACE, los participantes comentaron sobre, entre otras cuestiones: la naturaleza legal, el procedimiento voluntario de notificación, y la referencia a los COP.

CLI: Los delegados se reunieron por la mañana y la tarde para discutir la CLI en un grupo de contacto presidido por Osvaldo Alvarez (Chile). Tras comenzar con comentarios generales sobre el proyecto de decisión ómnibus, muchos acordaron que las referencias a la minimización y prevención de desechos era deseable. Unos pocos expresaron preocupación por la adopción de un enfoque de "tiempo corregido" para la entrada en vigor de las enmiendas. Se señaló que otros acuerdos ambientales internacionales habían adoptado este enfoque.

El grupo difirió la discusión sobre la Enmienda de Prohibición en otra sección.

En cuanto a la sección sobre gestión ambientalmente racional (GAR), una Parte se preguntó si las nuevas directrices de GAR ayudarán a agregar valor al trabajo existente. También se hizo hincapié en que las directrices crearán estándares de mejores prácticas en GAR, que ayudarán a los países y crearán incentivos para la minimización de desechos en las fuentes. Se agregó un texto sobre que el reconocimiento de la GAR incluye la minimización y prevención.

Tras hacer hincapié en que los países deberían priorizar el manejo de sus propios desechos, un delegado propuso que se elimine una referencia a la GAR de desechos "a ser exportados". Otros sugirieron que se haga una referencia a todos los desechos, "incluyendo" aquellos que están sujetos a movimientos transfronterizos, en coherencia con el espíritu de la Convención. Asimismo, se agregaron referencias a la obligación de las Partes de minimizar los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.

Muchos apoyaron la referencia a las "recomendaciones" de la GAR en lugar de los "requisitos". Otros dijeron que ciertos elementos son "requeridos" para lograr la GAR y que las directrices sólo ponen en funcionamiento los requisitos existentes de la Convención.

En cuanto al grupo de expertos propuesto, al que se le confiaría el desarrollo de directrices de GAR, los delegados discutieron si tal tarea debería ser encargada al OEWG o a un nuevo grupo, y si este último debía ser abiertos o cerrado. Muchos apoyaron el establecimiento de un grupo técnico de composición abierta, reconociendo que tendría implicancias financieras y requerirá la adopción de los términos de referencia del grupo. Se acordó que "otros sectores interesados" deberían participar como observadores. Los delegados también discutieron los elementos que deberían ser considerados en el desarrollo de directrices para la GAR, incluyendo su relación con los movimientos transfronterizos (UNEP/CHW.10/5, Anexo I).

EN LOS PASILLOS

En el contexto de preocupaciones recurrentes sobre la escasez de recursos para una efectiva implementación de la Convención de Basilea, un evento paralelo sobre los resultados del Proceso Consultivo del PNUMA fue esperado ansiosamente. Durante el mismo, se le presentó a los participantes las "cuatros vías de financiamiento" que actualmente estaban siendo consideradas por el Director Ejecutivo del PNUMA, Achim Steiner, mientras prepara un informe y recomendaciones para el Consejo de Administración del PNUMA.

Aunque abundó el escepticismo en torno al logro del establecimiento de un fondo para los químicos y desechos equivalente al Fondo Multilateral (CML), algunos sostuvieron que estaban seguros de haber oído el chirrido de la puesta en marcha de grandes ruedas. Varios mencionaron las negociaciones sobre el mercurio, donde persiste sobre la mesa un FML como potencial mecanismo financiero, y elogiaron el potencial para el establecimiento de un mecanismo conjunto para el mercurio, los desechos y los químicos. El anuncio del PNUMA de un evento sobre el financiamiento de químicos y las sinergias en Río+20 llenó a algunos de confianza en cuanto a que el tema del financiamiento seguirá en la agenda.